Año I. Toledo 5 de Enero de 1912 Núm. 516

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

CORREO CONCERTADO

Punto de suscripción y venta.
Toledo: D. Jas Galán, Comercio, 62
Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.
Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.
Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,10 »
Pago adelantado.

Canalejas el Emplazado.

Nos enseña la historia que cuando Fernando IV cometió con los hermanos Carvajal aquella gran injusticia de llevarles al cadalso, éstos, viendo que las razones que alegaban para probar su inocencia en el delito por que se les condenaba eran desoídas, acudieron á la Justicia de Dios y citaron al Rey á plazo fijo para comparecer en juicio delante del Supremo Juez.

Dios, volviendo sin duda por los fueros de la verdad y queriendo probar á la vez la inocencia de aquellos hombres que morían víctimas de las intrigas de los cortesanos, y probar la injusticia de la sentencia, quitó la vida á aquel monarca en el plazo señalado y hubo de presentarse á dar cuenta á los de su criminal proceder.

Canalejas, ese hombre funesto quien está, sin duda, reñido con los fueros de la verdad y de la justicia, ha cometido una gran felonía con dos entidades que son hermanas gemelas y cuyos conceptos en España no pueden separarse, Religión y Patria; y desoyendo la voz de la conciencia y no atendiendo á razones, ni escuchando el clamor de la justicia y de la verdad, ha saltado por encima de todo y ha condenado injustamente á una y otra para darles muerte.

Ahí está para probarlo la Ley del Candado, por la cual, á los hombres que sacrifican sus comodidades, sus riquezas, su posición social y á veces su propia vida para entregarse con más libertad á hacer bien á sus semejantes, que se dedican á la enseñanza de los ignorantes, al cuidado de los enfermos y abandonados, se les niega el derecho de asociarse, se les priva de los medios para vivir, se les pone un candado en tanto que se concede amplia libertad de acción y se facilita medios á los hombres que se reunen para conspirar contra el orden, contra la moral y contra la Patria.

Ahí están sus bravatas é inicuo proceder contra el Romano Pontífice, desoyendo también el clamor de la verdad, saltando por encima de las más elementales nociones de la diplomacia, legislando á su antojo en cosas convenios, sin contar para nada con la parte contratante.

Ahí están sus disposiciones recientes sobre entidades jurídicas, propuestas, sí, con maña y artificio, para que no aparezca la satánica intención de sus planes, mediante las cuales, sin gran ruido, prepara la ruina y desaparición á plazo corto, de los capitales destinados por los católicos en virtud del derecho que les concede la justicia para disponer de lo suyo y darles el destino que les venga bien, imponiendo gravámenes que traen la muerte de esos fondos que están dedicados, como las personas antes dichas, á hacer bien á los menesterosos y al fomento del culto católico que, de derecho, se le debe á Dios.

Ahí están también sus repetidos y multiplicados gravámenes é impuesto sobre la industria, y principalmente sobre la agricultura, matando así las fuentes de la riqueza pública obligando á las habitantes de comarcas enteras á emigrar á países lejanos, donde encuentran la protección que se les niega en España y preparando de esta manera la ruina y la muerte de la Patria.

Patente está su ineptitud en elegir hombres de gran altura para defender en el orden diplomático los derechos de la nación en lo referente al asunto de Marruecos; en rodearse de compañeros en el Ministerio que se percaten de lo que es la guerra con los rifeños y no den lugar, en lo que se refiere á la conquista del Rif, á que tengamos tantas pérdidas de tiempo, de dinero, de sangre, y vidas de nobles guerreros, que valen más que todo lo dicho.

No parece sino que Canalejas, desoyendo la voz de la verdad, y de la justicia, se ha propuesto con todos esos desaciertos concluir con la Religión y con la Patria.

Pero que no olvide las lecciones de la historia y tenga en cuenta que Dios, volviendo por los fueros de la justicia y de la verdad, parece estar oyendo el clamor de la Religión y de la Patria que de consuno, como hermanas gemelas, á imitación de lo que hicieran los hermanos Carvajal con Fernando IV, citan y emplazan á Canalejas á fecha fija para que comparezca en Tribunal y, al ser juzgada su gestión como gobernante, caiga hecho pedazos su prestigio, si alguna vez tuvo alguno.

Esa fecha es la de la apertura de las Cortes. Sin duda Canalejas, conociendo ésto, lo va dilatando, como si la dilación fuera bastante para evitar su muerte política.

De todos modos, en el porvenir, al citarle los historiadores, habrán de hacerlo con estas palabras: *Canalejas el Emplazado.*

Cancionero de «El Castellano».

Los Reyes Magos en Madrid.

Los tres Reyes de la Arabia
con sus camellos y esclavos
han hecho su real visita
al Ministerio de Estado,
tomando parte en la charla
ó en el *paurparler* arábigo
de Geofray, Prieto y Búnden,
y aunque estos tres nuevos magos
no van á Belén por cierto
sino á la Meca si acaso,
mas en nombre de la paz
que Cristo á la tierra trajo,
los tres Magos de la Arabia
han llenado sus zapatos
de golosinas, rogándoles
no acaben á zapatazos.

También entraron en casa
de Canalejas al paso,
pues oyeron que era el hombre
universal como sabio,
creyendo hallar en España
á otro nuevo Zoroastro;
mas el oirle hablar vino
con la rebaja el tío Paco.

Usted, señor Presidente,
dijeron los Reyes Magos
es liberal y demócrata
que en la Arabia que habitamos
es una cosa muy fea,
que quiere decir esclavo;
sabemos que usted no es libre
de ir al, perdone, excusado
es decir que á los demócratas
que al pueblo van con engaños,
se les sabe éste á las barbas,
según dijo Zoroastro.

La libertad del de arriba
y el respeto del de abajo
la da el Dios á cuyas plantas
pusimos nuestro reinado.

Usted es también Ministro
de gracia y justicia, ¡bravo!
Allá en la Arabia los Códigos
son depósito sagrado
de Ormuz, y ningún Ministro
osó jamás reformarlos,
y los indultos y gracias,
si los piden tres bellacos
y no los que los merecen,
se otorgan á latigazos;
que ante un Ministro gallina
se envalentonan los malos.

También sabemos que entiende
usted de guerra y de barcos,
y ha dicho que es preferible
se estén aquí los soldados,
y no en el Rif con los árabes,
pues ¡razón de pie de banco!
en cuanto pisan Melilla
tienen *plus*; pero los cuartos
¿en quién, señor Canalejas,
están mejor empleados?

Si allá en Melilla estuvieran
esos ejércitos bravos
que, hoy, muerto Pascual, envía,
no quedaran ni los rabos
de la jarka, se lo dicen
á usted los tres Reyes Magos.

Y ahora nos despedimos
ofreciéndole el regalo,
no de oro, porque sabemos
que no es usted un avaro;
no de incienso, aunque le guste,
que éste á Dios le es reservado;
sino un pellizco de mirra
que es con lo que amortajamos
en el país de la Arabia,
y además tome un silbato.

S. Liso y Estrada.

NOTAS DEL RESOLANO

Yo no sé si esto que voy á contar es chisme de resolano ó que yo me lo he soñado ó es la pura verdad. Sea lo que sea, allá va como lo tengo en el *magín*.

Esto de la guerra de Melilla tiene al Sr. Canalejas hecho un manojo de nervio. Pobre hombre y qué negro ve el horizonte. Nubes preñadas de rayos allá por los Pirineos; nubes cargadas de centellas por tierra *portuguesiña*; nubes pletóricas de balas y arroyos de sangre; ¡qué horror! por la parte de Melilla, y nubes muy feas en los confines de Lerroux, Iglesias y compañía. ¿Qué hacer? ¡Ha! La más terrible de estas nubes es la últimamente citada, la que surge amenazadora de los imperios radicales y socialistas. Y Canalejas, aunque algo miope, creo que ha descubierto el pararrayos que neutralice, por ahora, el furor del nubarrón. Ese pararrayos son los reos de Cullera.

—Pablo, Azzati, Lerroux, Soriano, creo les ha dicho lleno de congoja: amigos míos, si me dejáis combatir el nublado rifeño y no me inquietáis con vuestro *aguacero de sangre*, haré lo que queráis con esos pobrecitos reos de Cullera.

¿Queréis que les indulte? Pues así será. Pero, por todos los santos..... radicales, por Ferrer, por Rabachol, por quien vosotros más queráis, no arméis ahora jaleo; tened compasión de mí; mirad que ahora estoy ahogadito con tanto lío como se ha formado á mi rededor.

—Bueno; en gracia á esos inocentes sentenciados á muerte, por unos días te perdonamos la vida. Pero ten entendido que nuestra nube viene empujada por la nube transpirenaica; con que haber cómo tratáis á ese francés que tenemos en casa; si le enfadáis, no tendremos más remedio que reventar por todos cuatro costados, porque la carga de oro que nos echarán encima no podrá menos de hacernos estallar.

—Convenido. Ya le daremos gusto á él y al inglés que le acompaña.

—

Si es verdad lo que queda dicho, ya comprendo que á D. Pepe le vague abrir las Cortes y en ellas hacer gimnasia y aun dar el salto mortal.

Aunque yo mientras no vea al Conde correr el cerrojo del portón, no lo creo.

¿Cuántas veces ha señalado con formalidad la fecha fija, improrrogable, de la apertura del templo de las leyes? Lo menos veinte veces. Por último aseguró que para el 8 de Enero, después que para el 15, y yo lo que creo es que nos está tomando donosamente el pelo. Porque una de dos ¿ó es un hombre sin palabras, que es ser una cosa bien fea, ó es un guasón que nos está contando el cuento de la *cascaramusa*, que nunca se acaba, lo cual es poco formal? Pero pudiera ser también que no las abra por miedo..... á la asfixia.

¡Habrá que remover tantas cosas mal olientes en esa *resolana* nacional el día que la abran al público! ¡Uf! ¡qué asco!

Zarceño.

Noticias y Notas.

El maestro Nakens, ante el fracaso anticlerical que ha tenido, dice: «Porque es ya hora de hablar claro. La verdadera situación es ésta, sin rodeos:

Un día publico folletos, de los que comienzo vendiendo 20.000 y acabo colocando 1.800.

Otro día invento *Hojitas piadosas*, que de 100.000 descienden á veintitantas mil.

Tiro en cartulina las láminas de la Inquisición creyendo que me las pedirían para colocarlas en Casinos y Comités, y las tengo casi intactas.

Y á este tenor todo.

Y por no poder continuar soportando estos gastos, cesé hace meses en la publicación de libros, hojitas y folletos».

Así, con estas lamentaciones, ha confesado en el *País* su fracaso, el patrocinador de Morral, el perseguidor de la Iglesia.

—

Son consoladoras las noticias que recibimos de los progresos hechos por los católicos de Barcelona.

El Sr. Parellada ha leído en la Asamblea un informe brillantísimo, revelador de las grandes energías de los católicos barceloneses. Las Juntas parroquiales han fundado allí *14 Cajas de Ahorro, 10 Sindicatos, 8 Centros socialistas, 3 Secretariados populares, 4 Bolsas del Trabajo, 4 Cooperativas* y *2 Mutualidades escolares*, etc., etc. ¡Muy bien por los católicos barceloneses!

Por ese camino en pocos años se habrá quebrantado en la ciudad condal el anarquismo que, como es sabido, aprovechándose de la ignorancia de los obreros, ha hecho tantos prosélitos entre la clase.

—

Sigue el Gobierno mandando refuerzos á Melilla y sigue la jarka aumentando su contingente según informes que se reciben del campo enemigo.

Nada tendrá, pues, de particular, que de la noche á la mañana nos encontremos con nuevas noticias de ataque por parte de los moros que, como es consiguiente, buscarán el punto flaco de nuestras posiciones.

Dios dé acierto á nuestros Generales para defender con ventaja y sin gran derramamiento de sangre, el honor de la Patria

—

Y de las negociaciones con Francia, ¿qué se sabe? En concreto no podemos decir más que Francia aprovecha los ataques de los rifeños y los temores de disturbios en la península para estar exigente y casi insolente con los españoles.

¡Valor, Sr. Canalejas!

Crónica de Roma.

Los socialistas frente á los católicos.

El socialismo, confabulado en estos últimos años con la masonería y el judaísmo, viene molestando á los romanos con golpes aún más rudos que los del cólera, para convertir en una Babel la que sigue siendo la capital del arte y el Centro del Catolicismo á despecho de los sectarios. Este año, con un alcalde masón, judío y de extraño nacimiento, creyó el bloque revolucionario dar el golpe de gracia á los católicos, celebrando el cincuentenario del despojo pontificio y de otras rapiñas con tres exposiciones nada menos; pero el fracaso, no por ser negado, es menos manifiesto y palpable. Abiertas con estrépito á presencia de cuatro grullones extranjeros, ni las grimpolas y banderas de las provincias fueron capaces de atraer un visitante, y meses y meses lloran y se retuercen sobre sus postes, desteñidas y deshechas como las bambalinas de un teatro de escuela pobre. ¡Providencia de Dios que sabe castigar á los siervos de Caifás, abofeteadores del Vicario de Cristo! Bastó que éste celebrase un Consistorio, para que la ciudad de los Papas cambiase de aspecto, y la afluencia de extranjeros viniera á reanimarla, como de costumbre.

Y cuando en el comienzo de la guerra entre Turquía é Italia, los socialistas de Roma y otros centros del reino, declararon la huelga general parodiando á los de otra península, en son de protesta, fué suficiente que los obreros católicos declarasen que no se adherían á la huelga antipatriótica, para que esa abortase en todas partes, silbada por la prensa y cubierta de oprobio. En Roma, la providencia de la Cámara del trabajo, llenó las paredes de anuncios y de órdenes, el Comité católico de obreros tranviarios publicó algunos en contra porque no había delegado, al efecto, sus votos en aquella entidad; solamente los tipógrafos se adhirieron á los huelguistas, y eso por pocos días. Hermosa lección para el obrero católico que en el mundo entero pierde una fuerza é influencia incontrastable por falta de unidad y organización.

Ahora, la *Unión profesional de tranviarios católicos*, ha sido sorprendida en su buena fe adhiriéndose á ciegas á la huelga propuesta por colegas revolucionarios de la liga socialista, amiga de la vagancia y promovedora de la idea de hacer parar en Roma los tranvías desde el 24 á las dieciocho, hasta el 26 al amanecer. Naturalmente, la Sociedad de Tranvías-Omnibus, no pudo acceder á la brusca exigencia; y aprovechando los socialistas ligueros la indignación general producida en sus colegas por la negativa de la dirección de la S. R. T. O., decretó *ab irato* la suspensión de los vehículos, que no salieron de las estaciones el día 23, hasta el mediodía en que los católicos se llamaron á engaño, y obligaron á sus colegas á aceptar las condiciones equitativas de la mencionada dirección, que propuso cesar los tranvías el 24, á las dieciocho, y el 25, á las catorce de la tarde, cobrando el jor-

nal entero, y no con los descuentos de los años anteriores.

Sin embargo, el golpe en falso á que los católicos de la Unión Profesional prestaron aquiescencia mometánea, ha sido suficiente para que toda la prensa liberal los ponga en la picota, olvidándose de los elogios que les prodigó no hace cuatro meses, y declarándola poco menos que anticivil y antipatriótica, y absolviendo de paso á la Liga.

Fr. P. Quirós, O. P.

Roma 27 de Diciembre de 1911.

Reforma del Breviario.

El *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado, correspondiente al día 2 del actual, trae la Constitución Apostólica del Romano Pontífice reinante sobre las innovaciones introducidas en el Oficio Divino.

Las principales, según *L'Osservatore Romano*, son:

«Se hace en esta bula una nueva distribución del salterio para facilitar el rezo de los salmos.

Se renuncia á la permanencia de ciertos salmos por una nueva distribución que comprende las horas menores y las completas.

El documento reconoce en la multiplicación del oficio de los santos una de las razones principales de la abolición del antiguo uso de rezar semanalmente todo el salterio, consistiendo la reforma en que en las horas particulares del oficio se distinga la parte ferial de la festiva, y se asignan los salmos con las antífonas á la primera y el resto á la segunda.

Añade la bula que en lo que se refiere al susodicho punto se conservará en todas las fiestas de la Virgen, de los Santos Angeles, de San Juan Bautista, de los Apóstoles y en todas las de primera y segunda clase y otras que tengan oficio propio y carácter particular.

Se hace notar la mayor brevedad obtenida por la notoria reducción de versículos, más especialmente en el oficio dominical, que según el antiguo matutino, eran 280, bajando en el nuevo á 87.

Otra regla particular es la de no ser ya obligatorio rezar en coro el oficio parvo de la Virgen, y en el de los difuntos los salmos graduales y penitenciales en ciertos días del año, pues sólo el 2 de Noviembre se hará el oficio de difuntos con las lecciones adaptadas al día.

En las preces de la Feria se cantarán el *Miserere* y el *De Profundis*; en vez de la multiplicidad de sufragios de los Santos se establece uno común á todos, con una sola oración en la colecta prescripta.

En la Misa de las fiestas de oficio doble y en todas las dominicas mayores, durante las octavas privilegiadas, según la nueva regla dada para la traslación de las fiestas, se limitará sólo á las de primera y segunda clase.

Para las fiestas mayores dobles y para la de los santos doctores se hará sólo la conmemoración ordinaria.»

El mismo *Boletín* trae á continuación las Rúbricas generales para el dicho rezo y celebración de la Misa en armonía con el mismo. Interesa su lectura.

La conquista económica.

Es vitalísimo é inaplazable el problema de la nacionalización del comercio del Norte de Marruecos.

Se ha publicado la estadística del comercio general con el Norte del imperio y causa dolor ver la proporción en que España figura en ella.

Los números, con su irrecusable elocuencia, superior á todo razonamiento, demuestran que la industria y el comercio españoles duermen lastimosamente mientras Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y algunas naciones más, invaden los mercados marroquíes, sacando un magnífico producto de las copiosas operaciones que realizan en ellos.

Es indudable que algunos artículos vienen del extranjero en mejores condiciones de precio que los españoles, y que ésto sólo con medidas oficiales de protección se puede contrarrestar por ahora: pero hay muchos de ellos que no se venden por incuria de nuestros comerciantes y nuestros industriales.

Pereza y anacrónicos procedimientos en las prácticas comerciales, pocas facilidades á los compradores, falta de habilidad é interés en producir calidades análogas á las extranjeras y en dar forma á los productos que ya tienen ganado el mercado, con algunos detalles más, son las causas de que España, á dos pasos de Marruecos y con un exceso de producción en algunos artículos, como el azúcar, figure en última línea en las estadísticas de importación de los puertos marroquíes.

Hay cifras que producen verdadero dolor. Las harinas, por ejemplo, arrojan para España durante los tres primeros meses del año que expira, la enorme cantidad de *veinte quintales*, unas «seiscientas pesetas». (¡!)

En igual período Francia importó este mismo artículo por un valor de 180 675 francos.

De sémolas, España no logra vender un solo kilo en Marruecos; y Francia, también en esos tres meses, ha colocado cantidades por valor de 64.990 francos.

En cementos, España figura por mil y pico de francos, cifra ridícula si se tiene en cuenta el enorme consumo que ahora hay de este producto en tantas obras particulares y públicas como se están realizando.

Las velas dan un total de importación de 779 683 francos, de los cuales Inglaterra se lleva 673 000 y pico, repartiéndose el resto entre Holanda, Bélgica y Francia.

España, que sólo hace unos años comenzó á importar estas mercaderías, ha obtenido las siguientes cifras: en 1910, 234 francos, y en 1911, 4.953 francos. Lo cual prueba que el artículo está en condiciones y sólo espera impulso y tenacidad en la propaganda, habilidad y constancia en las ofertas y buenas condiciones en la forma de pago, para ponerse al lado de la importación de los demás países.

En cerillas, ni una vendemos, subiendo á 84.000 francos el importe de las que Italia, Francia y Bélgica envían

En aguas minerales, también figuramos en último lugar, pudiendo por la riqueza y variedad de los manantiales de nuestra península, ser los primeros.

En quesos y mantecas ha realizado España cifras mezquinas, afrentosas; en quesos 45 francos, en mantecas 276; en ¡tres meses! Francia vendió de estos mismos artículos, en igual tiempo, 18 681 y 7 066 francos respectivamente.

¡No es ésto una lástima y una vergüenza!

Urge que los fabricantes españoles se asocien si aisladamente no pueden ó no quieren venir á estos mercados y que viajantes inteligentes y que á ser posible hablen el hebreo para mejor entenderse con el fuerte comercio que los israelitas sostienen con el interior, vengan asiduamente hasta lograr que nuestras mercaderías figuren en las estadísticas por cifras parecidas al menos, á las que consiguen las extranjeras.

Mucho puede hacer el Estado con los bonos á la exportación, con la rebaja de impuestos á lo elaborado para los mercados del Norte de Africa, obteniendo bonificaciones en fletes y tarifas ferroviarias y en todo aquello, en fin, que á él compete: pero tanto ó más cae dentro de la esfera de las actividades particulares, tomándose los comerciantes y los industriales españoles el trabajo de estudiar concienzudamente el mercado marroquí en lo que respecta á gustos y dibujos, calidades, presentación y sobre todo y al propio tiempo, dando facilidades en la forma de pago y vendiendo al principio con escasa ó nula ganancia, pues seguramente en plazo muy breve, se resarcirían con creces de lo que ahora en un corto periodo de conquista comercial perdieran.

¿Seguirá la incuria de nuestros industriales y nuestros comerciantes desoyendo las voces que les incita á tomar lucrativa posesión de lo que para ellos ganaron á costa de mucha sangre, inmenso heroísmo y penalidades sin cuento sus hermanos?

Sería de lamentar y hasta digno de castigo; pues así como nuestro valiente ejército no ha escatimado vidas, ni el erario dinero, para conquistar un extenso mercado que custodia, defiende y les ofrece, ellos están obligados á hacer fructíferos, tantos sacrificios, luchando con energía, tesón é inteligencia, hasta conseguir comercialmente, incorporando al nacional el mercado marroquí, la victoria económica que corone dignamente la que las almas han logrado.

(El *Heraldo de Melilla*)

Letras femeninas.

A los niños..... y á los grandes.

Empecemos por los niños; así como así, quiero que sean ellos los embajadores en esta ocasión, del Sagrado Corazón cerca de los mayores.....

¿Embajadores del Sagrado Corazón?

Sí, y vamos á ver por qué y cómo.

La historia ya la sabéis, pero, por si á los pequeños no se la contaron, que se agrupen, que se la quiero referir.

Se está construyendo en Barcelona, en la Ciudad Condal, en lo alto de un monte que se llama el Tibidabo un templo: este templo lleva el hermosísimo título de *Nacional y Expiatorio*. Nacional, porque lo que se desea es que España entera contribuya con sus donativos, con su amor, á levantarle, á fin de que salga de él como un perfume que diga á Dios la veneración y el filial cariño del pueblo español.....

Expiatorio, porque no sé si recordaréis, mis pequeños lectores de *Prensa Asociada*, una semana muy triste, muy trágica, muy negra, que se desarrolló en Barcelona y durante la que se cometieron muchos pecados, horribles ofensas hacia el Señor.....

Y fuimos los españoles los que así correspondimos al amor de Jesús por nosotros: en vez de hacerle reinar con mayor veneración que en otras partes, los quisimos arrojar de las Iglesias de Barcelona.... es decir, no, no..... que ni nosotros, ni muchísimos, la mayoría de los españoles queríamos eso; al revés, sólo anhelamos que sea nuestro Padre y nuestro Rey.....

Pero fuimos, sí, culpables de cierta cobardía; claro que ese pecado lo cometieron principalmente los católicos barceloneses, que no se opusieron lo bastante á aquella nueva invasión de los bárbaros modernos..... Sea lo que fuere, el hecho, el borrón, quedó; y por eso, para *reparar*, para *expiar* tanto horror, tanta profanación, es por lo que se está levantando ese templo en el Tibidabo de la misma ciudad, que tan espantosamente pecó.....

¿Cómo se está levantando? Con limosnas, con sacrificios, con privaciones de aquello que más gusta y satisface.

Ya he contado en otra ocasión la generosidad del cieguecito que mandó una peseta para el Sagrado Corazón, guardado de lo que recogía pidiendo limosna: la de una niña que se privó de un plato que le gustaba mucho y envió su importe para el templo: la de una jovencita que sacrificó un viaje á la Virgen del Pilar y mandó el dinero para el Sagrado Corazón.....

Os aseguro que es un templo al que debe querer mucho, muchísimo, el Señor, pues á El le habla del amor de sus hijos.

Para ese templo os pido yo hoy una limosna..... la privación de un juguete, de una tarde de teatro, de una merienda, qué se yo, eso mejor lo sabréis vosotros..... todo se acepta y se agradece.

Mirad: en las cartas que escribáis á los Reyes Magos para que dejen sus regalos en vuestros zapatitos puestos en el balcón, decidles, que en vez de dejaros sólo juguetes, os dejen uno menos, y en cambio unas monedas para el Sagrado Corazón.

Los Reyes seguramente lo harán..... ¡Aman ellos tanto á Jesús!

Y no os contentéis con ser generosos vosotros..... id junto á vuestros padres, junto á aquellos que os sirvan de tales si no los tenéis, y contadlos esta historia *verdad* que acabáis de leer..... y tendedles vuestras manitas, pidiendo «una limosnita para el templo nacional y expiatorio del Tibidabo de la ciudad Condal».

Pedido por vosotros será más fácil conseguirlo.

¡Y os lo agradecerá tanto ese Dulcísimo Corazón que guardó sus mejores caricias para vosotros, para los pequeñuelos!

¿Véis cómo váis á ser embajadores?

¡Y no de un rey de la tierra, sino del Rey de los Cielos!.... ¡Qué hermoso papel!

A ver si lo cumplís bien.

El Sagrado Corazón queda esperando vuestros sacrificios y cooperación.

No volváis á su lado con las manos vacías: traedlas llenas, muy llenas, que El por esos donativos para su templo, os colmará de sus gracias y os otorgará su celestial bendición.

Y será un buen principio de año el haberle así demostrado vuestro infantil amor.

María de Echarri.

Municipalerías.

Bajo la presidencia del nuevo Alcaldo Sr. Ledesma se celebró el pasado miércoles la sesión de la semana. Asistió buen número de Concejales y numerosa concurrencia de público. Transcurrió sin novedad la orden del día. En ruegos y preguntas fué lo más saliente.

***

Ya lo decíamos en uno de nuestros números anteriores: tenemos las mejores noticias de los buenos propósitos que guía á los nuevos Concejales. Que su constancia y buen deseo no decaigan para desenvolver sus iniciativas es lo que há menester y el pueblo desea.

***

Se pidió en la sesión aludida, de que, en el más breve plazo posible, se haga la liquidación general del presupuesto pasado, declinando la responsabilidad que en la misma pudiera haber con relación á las gestiones del Alcalde que ha cesado. Así lo manifestaron varios Sres. Concejales. Nos parece bien la idea sustentada, aunque suponemos que á nadie ni por ningún concepto alcanzará responsabilidad alguna, toda vez que en aquella Casa todo lo que se ha hecho ha sido tan claro y diáfano como la luz del día.

***

A igual que en la primera sesión, nuestros dignos Concejales se mostraron patrióticos, acordando comunicar á las familias de los Jefes y Oficiales toledanos heridos en los últimos combates sostenidos con los rifeños en las orillas del Kert (Melilla), el sentimiento de la Corporación, interesándose vivamente por su restablecimiento. Idea tan patriótica merece plácemes; pero ¿no es humanitario también dedicar algún recuerdo á los pobrecitos soldados que con su sangre generosa han peleado por la Patria, sucumbiendo en la pelea ó saliendo heridos de más ó menos consideración? A buen seguro que en el Gobierno militar de la provincia podrían dar cuantos datos necesarios se pidieran para testimoniar de alguna manera estos actos de heroísmo y abnegación dado por los valientes soldados de Toledo y su provincia.

***

Dos palabras para terminar: A juzgar por los hechos, todo cuanto se ha dicho respecto al propósito de renunciar del cargo de Concejal el Sr. Pintado (D. Ricardo), ha sido falso, y el rumor público, haya sido ó no con fundamento, no ha tenido efecto.

Conste así.

Garlopa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Con fecha 3 del actual han sido remitidas credenciales y títulos administrativos de los Maestros nombrados en propiedad, en virtud de los concursos de ascenso y traslado del año 1911, cuya relación es la siguiente:

Navahermosa.—D.ª Magdalena Saló, con 1.100 pesetas.

Madridejos.—D. Justo Guzmán Escudero, con íd.

Navalucillos.—D. Gabriel Villalvilla, con íd.

Villafranca de los Caballeros.—D. Fernando Rodrigo y Rodríguez, con íd.

Urda.—D.ª Matilde Fernández Pérez, con íd.

Sonseca.—D.ª Enriqueta Valls y Tarragó, con íd.

Carpio de Tajo.—D.ª Simona Romeo Bayo, con íd.

—

Con fecha 5 se remiten al ordenador de pagos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes las nóminas debidamente justificadas de los haberes devengados por D.ª Cándida Escobar Portillo, Maestra que fué de Gálvez; por D.ª Josefa Martín, Maestra de Aldeacentenera, y por D. Pío Rodríguez, Maestro de Villaminaya, acreditando dichos haberes á sus respectivos herederos, según expedientes de información testifical que se acompañan á referidas nóminas.

—

Con esta misma fecha se nombran, por la Junta provincial de Instrucción pública, Maestros interinos á D. Claudio A. Cicuéndez, de Madridejos, y D.ª María Teresa López, de Camarena, cuyas credenciales se remiten á los Alcaldes de Puebla de Almoradiel para su entrega al Sr. Cicuéndez, y la segunda al Alcalde de Villamiel para su entrega á la Sra. López.

Cupón Prima.

Lápiz luminoso eléctrico

Escribe á oscuras
y hace las veces de linterna de bolsillo.

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable á todo el mundo.

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo.

Uno, *pesetas 8*.—PARA LOS SUSCRIPTORES DE EL CASTELLANO **3 pesetas.**

Córtese y remítase el presente *Cupón*, acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos de correo de 15 céntimos á los señores COSTA Y C.ª, calle Alvarez, núm. 4, BARCELONA, y por correo será remitido el **lápiz luminoso**. Si se desea certificado, añadir 0,25 pesetas.

DE LA PROVINCIA

Talavera.

El día 1.º terminó el Calvario al Niño Jesús en el Convento de Religiosas Hijas de María, habiendo predicado todas las noches, como se tenía anunciado, el R. P. Hidalgo, de la Compañía de Jesús, cuya elocuencia y oportunidad excede á toda ponderación, debiendo estar satisfecho de sus paisanos, puesto que habrán quedado muy pocos los que todas las noches hayan dejado de escucharle, resultando por ello pequeña la grandiosa Iglesia. A las seis y media de dicho día tuvo lugar la Misa de Comunión para las divientas que se educan en las escuelas domiciliales de dicho Convento, obsequiándoselas por la tarde con función de teatro y regalos, consistentes en telas y objetos. A las nueve la Misa Mayor, en la que el precitado Jesuíta dió la primera Comunión á una sobrinita, la que vestida lujosamente con el traje de las Vírgenes, arrodillada en primoroso reclinatorio al lado del Evangelio en el Presbiterio y rodeada de sus padres y familia, que también recibieron la Sagrada Forma, resultaba monísima, siendo un acto por demás conmovedor. Por la tarde terminaron los cultos con Exposición, bendición Papal, Sermón de despedida, adoración del Niño y Reserva. Loor á todos y en especial á las Religiosas, que no perdonan medio ni sacrificio para que los actos del culto en tan hermosa Iglesia resulten con la magnificencia debida.

—Ha fallecido en esta ciudad repentinamente, y horas después de haber recibido la Comunión en la Misa del Gallo en el anterior Convento, la Profesora de Instrucción pública D.ª Elisa Andiano, Maestra de casi todas las señoritas de la ciudad y cercanías, á cuya labor ha venido dedicándose desde hace muchos años. Muerte que ha sido sentidísima, y su entierro una gran manifestación de duelo, siendo su cadáver llevado á hombros hasta el Cementerio, por jóvenes obreros de la Catequesis, cuyo honor se disputaban y en cuyo centro, además del cargo de Profesora, ejercía el de Tesorera; éstos además, la preparan un funeral, y el entierro ha sido costeado por sus Alumnas. Su labor por la cultura, y á más sus obras de caridad, merecían esto y mucho más. Descanse en paz tan bondadosa señora.

—Por fin el Concejal Sr. Riestra ha empuñado el cetro talaverano, y dadas sus buenas condiciones y cultura, se espera mucho de dicho señor, sobre todo en cuanto á moral (que buena falta hace). Aunque la herencia no es nada halagüeña, dada la apatía ó bonachonería (según se quiera) en que se la ha dejado su antecesor Sr. Acevedo, teniendo á su lado á Contador tan laborioso y económico como el que hoy desempeña este cargo en el Municipio, no dude el Sr. Riestra que puede encauzar mucho, pero mucho, la ciudad y la administración, desplegando las energías propias del caso, como se hará desde luego. A felicitarle en su domicilio han sido muchas las personas que se le ha presentado..... Allá veremos si no deja defraudadas las esperanzas que en él se tienen.—*El Corresponsal*.

Mora.

El día 1.º tomaron posición de sus cargos en el Ayuntamiento, honrables señores de quienes hemos de esperar exacto cumplimiento en su cometido y prósperos días en las grandes cuan loables iniciativas de que van animados; los dichos Sres. D. Heli Gómez del Campo, Presidente; D. Vicente Pérez Curbelo, D. Salustiano Fernández Cabrera, D. Juan Sánchez Cano, D. Pedro Sánchez Cano, don

Agapo Moreno y D. Sebastián Maestro, Concejales conservadores; D. Pedro Menchero y D. Martín Gómez, de un nuevo partido que ellos intitulan socialista. Del cargo de Juez municipal tomó posesión «el perfecto hombre político» y eximio orador D. Pablo Jiménez Cano. Reciban todos nuestro parabién.

—A incorporarse á su Regimiento han marchado el pundonoroso Comandante, prez del pueblo de Mora, D. Ambrosio Hierro y el joven y bizarro Capitán D. Alejandro Fernández Cabrera, que en su alto designio de «Dios, Patria y Rey, Honor y Gloria», marcha voluntario. En breve saldrá para Melilla, en término de la licencia de Navidad que disfruta, nuestro entrañable amigo D. Gregorio López Romero, joven que á los veintidós años la Patria le concede el privilegiado don de «Forcado paladín desfacedor de injurias y agravios sarracenos», con el grado de Primer Teniente. Gloria á los héroes.—*Un Magister.*

Montearagón.

El día 1.° se constituyó el Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde, D. Bonifacio de la Casa; Teniente Alcalde, D. Alfredo Casares; Regidor Síndico, D. Alejandro de la Cruz, y demás Regidores que componen la Corporación, D. Feliciano Gómez Tostón, D. Salvador de la Casa, don Eugenio Marugán y D. José González.

Es de esperar que el nuevo Ayuntamiento se interese por los bienes locales, dada la buena acogida que se les ha hecho.

—También el mismo día se posesionó del cargo de Juez Municipal D. Pantaleón Esperón, quien otras veces desempeñó tal cargo con celo y rectitud.

—El día 30 del pasado se ha celebrado el enlace de la bella Srta. Adela Gonzáles Machuca con el joven D. Angel de la Casa.

Fueron apadrinados por D. Pedro Muñoz y su esposa D.ª Guadalupe de la Casa.

Bendijo la unión el Párroco D. Manuel del Campo.

Al acto asistieron distinguidas personalidades y bellas y elegantes jóvenes, entre las que se encontraban las simpáticas Srtas. Gregoria Rocha, Justina Martín, Rosario Ampuero, Sebastiana Benayas, Maximina Serrano, Dolores García y otras muchas que no enumero.

Deseamos á los contrayentes eterna y feliz luna de miel.—*Sagev.*

Puebla de Montalbán.

Director EL CASTELLANO.—Toledo.—Estando yo Casas Consistoriales, Alcalde abre carta del Sr. Duque de Santoña conteniendo billete quinientas pesetas para los pobres. ¡Bien por el bondadoso aristócrata!—*Adrada.*

Guadamur.

El día 1.° de año, á las diez de la mañana, celebró el Ayuntamiento sesión para posesionarse de sus nuevos cargos los Concejales elegidos el 12 del pasado Noviembre.

Ha sido nombrado Alcalde D. Jesús Alonso y Morales y los nuevos Concejales D. Paulino Escribano, D. Pedro Adanez y D. Juan Escribano.

A todos nuestra más sincera enhorabuena. *El Corresponsal.*

DE LA CAPITAL

Muchas gracias.

D. Félix Ledesma y Navarro, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, ha tenido la atención, que agradecemos en cuanto vale, de ofrecernos el cargo. Le felicitamos muy sinceramente, deseándole todo género de facilidades para el mejor cumplimiento de su deber y cual corresponde á este hidalgo pueblo. Para cuanto sea en beneficio de éste, puede el Sr. Ledesma disponer de EL CASTELLANO.

A Melilla.

Ha sido destinado á Melilla el Teniente Coronel del Colegio de Huérfanos D. José García Moreno. Anoche salió para dicho punto, y la despedida fué de verdadera simpatía á juzgar por las muchas y distinguidas personalidades que bajaron á la estación.

Rasgo patriótico.

Días pasados, y en ocasión de ir á la Corte nuestro particular amigo D. Miguel Cano en el mismo tren donde iban varios soldados de los que disfrutaban licencia de Pascuas y que han sido llamados recientemente á filas, dando muestras de su altruismo, abonó cuanto gasto habían hecho en la Estación de Algodor dichos soldados, á más de donarles á cada uno cierta cantidad en metálico.

Rasgos de este género honran muy mucho á la distinguida familia de los Sres. Cano, á quienes felicitamos.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Ejercicios espirituales para caballeros.

Las Conferencias de San Vicente de Paul han dispuesto celebrar Ejercicios espirituales en el Oratorio de San Felipe Neri, bajo la dirección del P. Milagros de la Compañía de Jesús, dando principio el día 8 al toque de Oraciones.

Recomendamos con todo encarecimiento á los católicos de Toledo la asistencia á dichos Ejercicios.

Votos al cielo.

En Villamiel se halla gravemente enfermo, y se le han administrado los últimos Sacramentos, nuestro buen amigo y suscriptor D. José Juan Téllez de Cepeda. Las noticias de última hora acusan alguna mejoría.

Mucho celebraremos recobre la salud, y así se lo pedimos al Altísimo.

Pésame.

Se le damos muy sentido á nuestro buen amigo y suscriptor D. Bernardo Navas, por el fallecimiento de su padre D. Antonio, ocurrido en Consuegra, después de recibido los Santos Sacramentos.

Oposiciones.

La *Gaceta* del 31 de Diciembre último anuncia para el 15 de Abril próximo el exámen para oposiciones á 520 plazas de Correos.

A la vez hay vacantes, y se proveerán mediante examen, 60 plazas de empleados en las oficinas de ferrocarril del Norte.

El sueldo que disfrutarán los agraciados será el de 1.500 pesetas, y la edad que se señala para correos de dieciséis á treinta y para las plazas del ferrocarril de dieciocho á veinticinco años.

Recomendamos á nuestros lectores se enteren de las condiciones y ventajas que obtendrán para prepararse en la acreditada Academia Modelo, que va en la sección de anuncios.

Bien empleado.

Con las 406 pesetas recogidas en el cepillo del Pan de San Antonio, se han repartido 1.194 bonos de á kilo, cuya distribución puede verse en la cancela de San Ildefonso, antes San Juan Bautista.

Defunción.

El día 2 subió al cielo la niña Isabelita Morcuende y Roldán.

Nos condolemos de la pena que embarga con tal motivo á sus afligidos padres don José y D.ª Josefina y demás familia.

Regalo de Reyes.

Mañana, á las dos y media de la tarde, en el gran patio del Hospital de Afuera, después de ser bendecidos por el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, serán distribuídos por las señoritas de la Catequesis, que los Padres de la Compañía de Jesús, tienen establecida en San Juan, multitud de juguetes que los Reyes Magos traen para los niños y niñas que asisten á la Catequesis dicha.

Iremos también nosotros por si Gaspar ha dejado algo para EL CASTELLANO.

Atropello.

A las tres de la tarde del día 4, fué atropellado por un carro de su propiedad, el vecino de Magán Segundo Benito, en el sitio denominado «Cuesta de la Carretera de Mocejón», frente á la venta de Portales. Reconocido de las heridas que sufría, fueron calificadas de graves.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Enero.—Días 7 y 8, Parroquia de Santiago Apóstol, y 9, Capilla del Colegio Doncellas.

Santa Iglesia Catedral.—El domingo 7, en la Misa Mayor, predicará el muy ilustre Sr. Dr. D. Agustín Rodríguez, Canónigo.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Durante la semana, desde las cinco de la mañana hasta las ocho y media, habrá Misas rezadas de media en media hora.

Hasta nuevo aviso, la solemne «Salve Carmelitana» será á las cinco y media de la tarde.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, y por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana, fiesta de los Santos Reyes, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, á las diez y media; después se dará á venerar la imagen del Niño Jesús y se rifarán doce libretas de pan entre los Congregantes asistentes para que éstos las den á los pobres el día 7, domingo, después de la santa Misa que se celebrará á la hora arriba citada.

Subasta de alhajas

A las doce del día 8 del corriente mes tendrá lugar la venta en subasta pública de los lotes (en su mayoría de alhajas), empeñados, vencidos, en la casa que fué de préstamos de la calle de Santa Isabel, número 16, principal, de esta ciudad, en cuyo local están expuestos á la vista del público todos los días, de nueve á una y de tres á ocho, hasta la víspera del citado, teniendo derecho los empeñantes á desempeñar sus lotes hasta el acto de la subasta.

ACADEMIA MODELO

Correos.—Telégrafos.—Archiveros.

Director:

D. Inocente García Martín

Oficial del Cuerpo de Correos,
Licenciado en Sagrada Teología y Derecho,
Maestro Superior,
Profesor por oposición de Gramática general del «Fomento de las Artes».

Oposiciones Correos, 520 plazas

Exámenes Abril.

Ferrocarril Norte, 60 plazas.

Exámenes Mayo.

Preparación, Informes, Apuntes, Programa.

Cervantes, 3.

Internos: 100 pesetas.—Externos: 20 id. al mes.

CENTRO DE PERIÓDICOS

RAMÓN GARRIDO

Zocodover, 44, TOLEDO

Objetos de escritorio y libros piadosos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales de todas clases y precios.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de *DISPEPSIA.*

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.

Fábrica de mazapán, Confitería y Chocolate de

JUAN MARTÍN BURRIEL

Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

DEPÓSITO EN MADRID: 13, PROGRESO, 13

ALMACÉN DE COLONIALES Y CONFITERÍA DE ANDRÉS DÍAZ ZORITA

LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur

EL MAGNÍFICO VAPOR Á DOBLE HÉLICE

BRASILE

saldrá fijamente de **Almería para Buenos Aires** *el 23 de Enero de 1912*, con escala en **Las Palmas, Río de Janeiro y Santos** (Brasil).

Admitirá carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

COMIDA ESPAÑOLA

Aviso.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de 3.ª, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: **Alfredo Rodríguez Burgos**, calle de Gerona, núm. 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

— 36 —

la vida de penitente y contemplativa de la Santa.

El rico Tabernáculo central, que sobre la artística gradería de la mesa de Altar tiene su asiento, destinado para exponer á Jesús Sacramentado, y hoy fuera, de esos casos, á la perpetua estancia de Nuestra Señora de Gracia, forma un conjunto uniforme, con el retablo y altar propiamente dicho; es de valor y mérito artístico y fué colocado poco después del lienzo central, el año ya enumerado.

Por lo expuesto, como se irá conociendo después, sobreentendido queda que esta Parroquial poseía multitud de riquezas, joyas, alhajas, vinculaciones, memorias y capellanías, que se fueron perdiendo, ya por la rapiña de invasiones extranjeras, como la francesa, ya por los despojos, más ó menos justificados, á título de perentorias necesidades, de los poderes públicos. Estos medios que poseía, la hacían ir después de la Catedral, á la cabeza de todas las Iglesias de la vasta Archidiócesis, en ostentación, solemne majestuosidad, práctica de sus cultos y funciones religiosas; pues hasta hace pocos años, como se contaba con los elementos necesarios y personal suficiente, dotado con sus bienes propios, las horas canónicas, fiestas y cere-

— 37 —

monias se verificaban en igual forma litúrgica que en la Matriz ó Catedral Primada.

De las riquezas y joyas con que para sostener aquél disponía, entresacamos la siguiente cortísima narración.

Primero: Poseía una hermosísima Custodia, para la exposición pública, el día del Corpus Christi y Octava del Santísimo Sacramento, cuya Custodia tenía de peso once arrobas de plata, siendo de tan primoroso gusto y esmerada construcción, que solamente la mano de obra costó *cinco mil ducados de oro.* Esta joya del culto, tabernáculo detallado, mesa y gradería tallada y dorada del Altar, fueron costeados por la Hermandad Sacramental, siendo Mayordomos de la misma D. Eugenio Briones, Presbítero; don Manuel Rosado, Caballero de Calatrava y Consejero de S. M.; D. Manuel Martín de Vidales y D. Antonio Medrano.

Constaba la referida Custodia de tres cuerpos, sostenidos por treinta y seis vistosas columnas, con sus pertinentes adornos y complementos de cornisas, basamentos, molduras, etc., y en el tabernáculo central del cuerpo inferior estaba colocado, sobre artística base ó peana del mismo metal, el brillante sol en que se exponía á Su Divina Majestad, era de plata sobredorada,

— 40 —

Dicha Cruz es la que sirve para el acto de la adoración en los Oficios del Viernes Santo.

Cuarto: Otra Cruz grande para la manga, ricamente tallada y cincelada, con hermosos relieves é imágenes de Santos, también como de dos tercias de altura, se saca en las fiestas solemnes, y otra lisa, más pequeña, para festividades comunes.

Quinto: Diversos juegos de cruces de altar, cálices, copones, paces, jarro de lavatorio, vinajeras, incensarios, ciriales, sacras y dos atriles, unos de plata y otros chapeados de este metal; parte existente y parte desaparecida.

Sexto dos grandes y excepcionales lámparas de plata, hoy algo deterioradas, una mayor que la otra, para el alumbrado continuo del Santísimo y de Nuestra Señora de Gracia, que se colocan, suspendidas de la bóveda central de la Capilla mayor, una ó dos festividades del año; sustituídas en el resto de éste por otras dos, también de dimensiones extraordinarias, de metal dorado común. Las citadas lámparas son de una perfecta y bien combinada construcción artística, tanto, que ni en su trabajo, ni en su tamaño, hemos hallado ejemplares que se le asemejen en las distintas Catedrales y Co-

— 33 —

do su fe cristiana, fácilmente se deduce, como indefectible corolario, el extraordinario y entrañable filial amor de los ajofrineros, profesado á María Santísima, bajo todas y cada una de sus advocaciones, tanto más sincero cuanto más se ha demostrado prácticamente, siempre y en toda época ó ocasión que á Ella acudieron y acuden en súplica, les es despachada favorablemente su petición. No en balde la Reina de cielo y tierra, bajo el consolador y hermoso título de Gracia, denominada en la antigüedad María la Aparecida (cuya Historia se publicará más adelante, pues tendremos el gusto de dársela á conocer á los hijos de Ajofrín), por conducto del pastor que, á su peregrina aparición les mandara, empeñóles su palabra de ser su remedio, consuelo y amparo, siempre que con fe y amor filial la invocaren en todas sus necesidades, aflicciones, trabajos y penalidades.

Con estos precedentes no extrañará á nadie que, como fieles cristianos é hijos reconocidos, demostraran, tanto en el orden espiritual y moral, cuanto en el material y económico, su verdadera religiosidad, dirigiendo á Dios Nuestro Señor sus plegarias y que abrieran los anchurosos senos de su corazón para desbordar públicamente los

Antigua fundición de campanas
de
Constantino de Linares Ortiz
Carabanchel Bajo, MADRID

Fundición de campanas.

Pídase catálogo.

Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

Imágenes de pasta madera
materia indulgenciable
aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos é Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.

Precios sumamente módicos.

Sebastián Díaz Marta — Comercio, 10 — TOLEDO

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.

Se facilitan precios y diseños.

ULTRAMARINOS MARIANO HERNÁNDEZ
Barrio Rey, 3 y 5, teléf. 231

"El Castellano,, PERIÓDICO CATÓLICO el de más circulación y venta en la capital y su provincia, y el más conveniente para los anunciantes.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán
de
TELESFORO DE LA FUENTE
Zocodover, 47 al 50, teléfono 234. — TOLEDO

ESTA CASA NO ANUNCIA

Unicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice:

«Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce.»

LA UNIÓN ECLESIÁSTICA GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR de **D. José Cavanna**
PLAZA DEL CELENQUE, 1 — MADRID

Relojería, Óptica y Material Eléctrico

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo desde 4,50 pesetas hasta 1.000 ídem.—Despertadores corrientes y de última novedad.—Relojes pared desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª desde 7 pesetas.

Lentes ahumados con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes desde 0,50 pesetas.

Belén, 15, Toledo —ANICETO DEL VALLE —Belén, 15.

Carreras Militares é Ingenieros Industriales

LA PREPARATORIA MILITAR

PROFESORADO

Comandante Letamendia, ex Profesor de la Academia de Infantería.
Capitanes Ozasta y Peñalosa, ex Profesores de la Academia de Infantería.
Esteban-Infantes, Abogado.
Aragonés, Profesor de Dibujo.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Dirección de la correspondencia:
Don Rodrigo Peñalosa, calle de la Granada, núm. 4. — TOLEDO

ALMORRANAS
HEMORROIDES

Por crónicas que sean se curan radicalmente.
Remedio seguro, infalible.
Frasco, 2 pesetas. Certificado 2,25.
Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos.
Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación.
Los pedidos á los SRES.: COSTA y C.ª, ALVAREZ, 4, BARCELONA.

Cerería, Librería, Objetos de escritorio, Papelería, Coronas y Flores de
M. San Román
Comercio, 16, TOLEDO
La Antigua Funeraria
Sal, 11. — Teléfono 255.

SAN JOSÉ
Fábrica de jabones de primera.
Jabón sevillano.
D. Blas Faraco, Ciudad, 11. — TOLEDO

EL LEON
CEMENTO PORTLAND
ARTIFICIAL
DE
Matillas (Guadalajara)

Administración central: Lealtad, 13, MADRID
Dirección telegráfica: Angidcemen, MADRID

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA — TAMIZ DE 4.900 MALLAS	FRAGUADO — INICIAL — h. m.	FRAGUADO — FINAL — h. m.	Prueba de expansión *Chatelier.*	RESISTENCIA Á LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTÍMETRO CUADRADO — PASTA PURA CON 25 % DE AGUA — A los 7 días.	PASTA PURA CON 25 % DE AGUA — A los 28 días.	PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7 % DE AGUA — A los 7 días.	PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7 % DE AGUA — A los 28 días.
12 %	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los **7** días, **192** kilos por centímetro cuadrado.—A los **28** días, **37a** kilos íd. íd.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—*Toledo*: D. Cirilo Ormaechea, Ferretería, Cadenas, 16; D. Julio Porres, Ferretería, Zocodover, 4; D. Juan Francisco Barbudo, Almacenista, Miradero, 38; don Nazario del Prado, Almacenista, Paseo de la Rosa.—*Quintanar de la Orden*: D. Alejo Gallego, Fábrica de Mosaicos. *Ocaña*: Sr. Sucesor de Romero, Almacén. Mayor, 5 y 8.

MARCA DEPOSITADA
CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cisterciensos
VULGO
TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 175, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. » 460 » ...	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 » ...	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, Principales ultramarinos.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8. — TOLEDO

— 34 —

efluvios de su reconocida gratitud hacia el Todopoderoso, obtenido el remedio de sus aflicciones y destinando parte de sus bienes al sostenimiento del culto público y externo.

Historiando, pues, este último punto particular del carácter de los hijos de Ajofrín, daremos principio por la descripción de su Iglesia parroquial, prosiguiendo después por las donaciones, reformas ó adiciones que se le hacían y hacen, mandas, legados, sostenimiento ó levantamiento de Ermitas, Oratorios, Convento de Madres Dominicas, Hospitales, etc. (Sus industrias y medios de sustentación ó vida, serán tratados posteriormente.)

Su magnífica y hermosa Iglesia parroquial es de forma de Cruz latina, y desde luego perfectamente orientada á los puntos cardinales prescriptos por la Iglesia latina, si bien posteriormente la piedad cristiana ha ido anicionando varias bonitas Capillas, que se describirán. Aun hoy día, dado el incansable celo y amor á su Parroquia é Iglesia del *dignísimo Párroco, que la regenta*, se llevan á efecto, con alguna frecuencia, obras que complementan esmeradamente su decoroso estado de conservacion. Está bajo la advocación de la penitente, mujer del Castillo de Mágdalo, conocida en los anales del

— 39 —

llas colgantes, donde se coloca al Señor, cuando era expuesto á la veneración pública, en las Cuarenta Horas y festividades que no fueran las de su Fiesta y Octava; mas otra pequeña para el servicio de exposiciones, reservas y acto de bendecir al pueblo.

Tercero: Tiene una preciosa y bonita Cruz de cristal fino abrillantado y trasparente, como de dos tercias á tres cuartas de alta, con su proporcional peana, conteniendo un *Sagrado Lignum Crucis*, con rayos y remates, al parecer, de finísimo oro; regalo, según unos, hecho á esta Parroquial, por el Excelentísimo Sr. D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, que la tenía en su oratorio privado, y según otros, fué dádiva del ya anteriormente citado Cardenal D. Francisco Siliceo, fundador del Colegio de Doncellas Nobles de la imperial ciudad.

Está evidente y prácticamente probado que cuando hay nubes amenazadoras de funestos resultados, sacada de la Iglesia esta Santa Cruz, con toda fe, respeto y veneración, por un Sacerdote revestido de sobrepelliz, estola y banda, á los primeros exhorcismos rituales, prescriptos para estos casos, ráganse aquéllas y desaparecen, y con ellas los peligros presentidos.

— 33 —

tenía á sus lados dos ángeles con sus correspondientes incensarios en actitud y ademán de incensar al Señor.

En el segundo cuerpo, tenía en su fondo ó interior á María Santísima, poniendo la Casulla á San Ildefonso, como escudo que es privativo ó peculiar de esta villa, rodeada de un buen acompañamiento de ángeles, sus servidores, y multitud de caprichosos adornos, alusivos á este maternal acto, que completaban la construcción de este cuerpo de la obra.

En el tercero había una primorosa imagen de la patrona, Santa María Magdalena, también de mucho gusto y esmero artístico y á su rededor diversos atributos é imágenes de los instrumentos de la Pasión y Muerte de nuestro Redentor.

Ultimamente, los Apóstoles, Evangelistas y principales Doctores de la Santa Iglesia, se hallaban repartidos, con estudiada simetría y orden por toda la Custodia, la que terminaba en un bonito y convexo cascarón sobre el que descansaba una preciosa Cruz del mismo metal.

Segundo: Tenía, además, y en nuestro concepto es el que hoy conserva, otro solo custodia y viril, grande, también de plata sobredorada, con dos querubines y campani-

— 35 —

cristianismo por Santa María Magdalena, teniendo por compatrona á su hermana Santa Marta.

La citada Iglesia está perfectamente ornamentada, con grandiosos y excelentes retablos de todas escuelas artísticas de esmerado gusto, sobresaliendo los gallardos y delicados estilos dórico, toscano y salomónico mixto, singularmente el del Altar Mayor, y los colaterales de la Purísima Concepción y Patriarca San José; todos ellos con bonitas y bien talladas imágenes antiguas y modernas, algunas de elevado mérito.

El citado Altar Mayor, tan severo como corresponde al fin ú objeto de su destino, forma paralelismo en su majestuosidad y elegancia: es de estilo salomónico, dorado todo, teniendo entre el juego de sus columnas laterales á los dos hermanos apóstoles San Pedro y San Andrés, esculturas tamaño mayor del natural y de trabajo y mérito indiscutible.

En el cuerpo central tiene un bonito lienzo que representa la glorificación de la susódicha patrona Santa María Magdalena, colocado, á expensas de los piadosos vecinos, el día 14 de Febrero de 1694; y sobre las golas-coronamiento de las columnas se ven colocados varios ángeles con los atributos de